

CNE, Ceela y el Opeir suscriben convenio de veeduría a las presidenciales del #28Jul

El Consejo Nacional Electoral (CNE) suscribió este 11 de abril un convenio de veeduría electoral para contar con misiones del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela) y el Observatorio Parlamentario y Electoral para la Integración Regional (Opeir) en las elecciones presidenciales del 28 de julio.

El convenio establece que el objetivo de las misiones es «coadyuvar a la promoción de los sistemas democráticos, la participación ciudadana y la paz».

En el documento también se deja claro que el objetivo específico de las misiones es «acompañar el proceso desde su fase preelectoral, presenciar las auditorías que hubieren, la capacitación de operadores de las máquinas de votación, la capacitación de los miembros de mesa, la feria electoral, la campaña, entre otros».

En el convenio se destaca que, en el desempeño de sus funciones, los miembros de las misiones de veeduría no podrán atribuirse competencias del Consejo Nacional Electoral ni de sus autoridades. «Los miembros de las misiones de veeduría deben, de manera expresa, sujetarse a las leyes, reglamentos y demás disposiciones administrativas en materia electoral».

Además, se acordó que las misiones se instalarán en Caracas y se desplegarán en varios estados del país, según los planes que consignarán.

«Los miembros de las misiones podrán establecer contacto y sostener entrevistas y reuniones con diferentes sectores políticos y otros representantes relevantes de la contienda electoral, previo acuerdo con el Consejo Nacional Electoral. Tendrán libertad de circulación y podrán desplazarse libremente por el territorio bajo la coordinación del CNE», dice el documento.

Se acordó que las misiones actuarán guiadas por «los principios objetividad, parcialidad, independencia, legalidad, no injerencia y transparencia en sus acciones a lo largo del

proceso electoral». El CNE, Ceela y Opeir, acordaron que la participación de los veedores será regida por los principios fundamentales de «respeto a la soberanía» de Venezuela.

El incumplimiento de los principios básicos y términos podrá acarrear el retiro de la credencial del veedor, «todo ello de conformidad con el artículo 486 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales».

Con respecto a los informes con recomendaciones que generalmente hacen las misiones de veeduría, el convenio suscrito señala que «una vez concluido el proceso electoral, las misiones de veeduría entregarán un informe escrito y confidencial al presidente del CNE sobre la actividad».

Los informes contendrán un análisis del contexto de las actividades desarrolladas de los aspectos técnicos electorales del proceso de votación y, en particular, las auditorías presenciadas.

«Los informes podrán contener sugerencias y recomendaciones. En ningún caso las conclusiones de los mencionados informes tendrán efectos jurídicos sobre el proceso electoral y mucho menos carácter vinculante para la autoridad venezolana», reza el documento.

La bienvenida que dio Amoroso

El encuentro arrancó pasadas las 11:00 am. Al inicio de la reunión, que se celebró en la sede del Poder Electoral, ubicada en el centro de Caracas, el presidente del CNE, Elvis Amoroso, recalcó que Venezuela tiene uno de los mejores sistemas electorales del mundo.

Dijo a las delegaciones que muchos representantes extranjeros han arribado a Venezuela «y han podido verificar la transparencia y la fortaleza que tiene el sistema electoral». Amoroso dijo que el país espera que el Ceela y el Opeir puedan añar todo el proceso y más adelante hacer las sugerencias correspondientes.

Recordó que en el Acuerdo de Barbados, suscrito por el gobierno y los partidos de oposición agrupados en la Plataforma Unitaria, ambas partes se comprometieron con procurar condiciones para que las presidenciales se celebrasen para el segundo semestre de este años, «y así ocurrirá», dijo,

Relato a las delegaciones que a inicios de este año se suscribió con otros sectores políticos y sociales del país el Acuerdo de Caracas, un proceso convocado por la Asamblea Nacional del 2020.

Amoroso negó ante las delegaciones del Ceela y el Opeir que desde el CNE se haya impedido la inscripción de un candidato, como han denunciado dirigentes de la oposición. «Hay personas que no se presentaron ante el TSJ o que no tenían razón cuando acudieron al Poder Judicial» para interpelar su inhabilitación.

«Se esperó hasta cinco minutos antes de las 12:00 am para que presentaran (las organizaciones políticas) su candidato. A esa hora entró la última tarjeta con su candidato, que después dijeron que no los dejaron inscribirse y que no tenían candidato. Se trató de la MUD», afirmó.

El presidente del CNE agregó que a la sede del ente el pasado lunes de abril acudieron representantes de la MUD para escoger la ubicación de su organización en el tarjetón electoral. Enfatizó que es obligatorio cumplir con la normativa de la República para poder postular candidatura. La reiteración la hizo en medio de denuncia de irregularidades en el proceso de postulación.

«Todavía hay algunas instituciones y organizaciones internacionales que dicen cualquier cosa».

«Sabemos a lo que venimos»

Nicanor Moscoso, presidente del Ceela, felicitó a Venezuela por el sistema electoral. Aseveró que su labor será exclusivamente de observación y no se abrogarán funciones del ente rector.

El máximo representante de este consejo afirmó que todos los integrantes de la misión «sabemos a lo que venimos». Resaltó que hasta el momento han hecho observación a más de 140 elecciones en el mundo.

Resaltó que la tecnología ha avanzado y que en la región, solo en Brasil y Venezuela, se adoptó el voto electrónico. Aseveró que el cambio hacia el uso de la tecnología en estos casos se trató de una decisión política con el objetivo de dejar en manos de la tecnología los resultados.

Moscoso sostuvo que los otros países no migran su sistema electoral a la tecnología lo hacen porque «no está la decisión política de sacar de las manos de ciertas personas los resultados. Siguen esperando que solo un grupo de personas escoja los resultados».

Resaltó que los resultados del informe serán dados únicamente al CNE «y ustedes decidirán su divulgación».

El Ceela no tiene ni página web para publicar informes. Les

comento que en Venezuela en todas las elecciones nos han pedido que publiquemos los informes».

Con información de TalCual